

CONVOCATORIA DE CINCO CONTRATOS MÁSTER EN LA AGRUPACIÓN ESTRATÉGICA DE FÍSICA

La Agrupación Estratéxica de Física Fundamental y Aplicaciones en la Tecnología y la Salud (AEFIS) oferta cinco contratos a tempo parcial para el desarrollo de tarefas de iniciación a la investigación en líneas de traballo contenidas dentro de sus objetivos estratéxicos. La oferta se limita a alumnos matriculados en el Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela y con directores de traballo de fin de máster dentro de la Agrupación Estratéxica (ver anexo I).

DATOS DE LA ACTIVIDAD/PROYECTOS PARA LA QUE PRESTARÁ SERVICIOS

El programa de actuación de la Agrupación Estratéxica AEFIS contenido en la memoria inicial del proyecto concedido por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria en la Resolución del 26 de octubre de 2015 *“pola que se conceden as axudas da Orde do 26 de xuño de 2015 pola que se establecen as bases reguladoras para a concesión, en réxime de concorrencia competitiva, das axudas para a creación, recoñecemento e estruturación de agrupacións estratéxicas do Sistema universitario de Galicia, e se procede á súa convocatoria para o exercicio 2015 (DOG nº 211 de 2015/11/5)”*, incluye como dos de sus objetivos fundamentais:

- El fortalecimiento científico, política de personal e internacionalización (Objetivo II)
- El training y mentoring de estudiantes de doctorado y postdocs (Objetivo IV)

Como complemento a otras medidas de captación e internacionalización, el Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela constituye una herramienta fundamental en la consecución de estos objetivos, facilitando el paso a la actividad investigadora de los estudiantes formados en nuestra Universidad.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

- Número de contratos: un máximo de 5
- Traballo a realizar: el traballo a realizar por los contratados se centrará en el desarrollo de tarefas de iniciación a la investigación, en líneas de traballo de interés para la Agrupación Estratéxica de Física. Las funciones específicas de cada uno de los contratos serán las asociadas a la línea de investigación correspondiente y podrán incluir mediciones experimentales, cálculo analítico o numérico en Física de partículas, nuclear, fotónica o materiales; el diseño o puesta en funcionamiento de dispositivos e instrumentación experimental; la participación en la puesta en marcha y funcionamiento de infraestructuras científicas.
- Retribución bruta mensual: 500 €
- Duración del contrato: máximo de 6 meses, con la posibilidad de dos meses adicionales (ver sección *“posibilidad de dos meses adicionales de contrato”*) para los estudiantes que se matriculen en la etapa de doctorado.
- Fecha de inicio prevista: octubre 2016
- Jornada laboral: Tempo parcial (15 h/semana) compatibles con el desarrollo del programa formativo dentro del Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela

REQUISITOS DOS CANDIDATOS

a) Generales:

Para ser admitidos los aspirantes, además de cumplir los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria, deberán poseer en el día final de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha de finalización del contrato, los siguientes requisitos de carácter general:

- Ser español o nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrían participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, o de los nacionales de algún estado al cual en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivas a sus expensas.
- Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.
- Haber cumplido los 16 años y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones
- No estar separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

b) Específicos:

- La oferta se limita a alumnos matriculados en el Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela y con directores del trabajo de fin de máster dentro de la Agrupación Estratégica (ver anexo I).
- Titulación requerida: Licenciatura o grado en Física, Matemáticas, Química, Biología o equivalentes.
- En el momento de la formalización del contrato: Estar matriculado en los estudios de Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela en el curso 2016/2017.
- Haber presentado, antes del momento de la formalización de los contratos, un compromiso de realización del trabajo de fin de máster bajo la dirección de un miembro de la Agrupación Estratégica AEFIS, firmado por el estudiante y por el director.

SOLICITUDES

Quien desee participar en esta convocatoria deberá solicitarlo al Director Científico de la Agrupación Estratégica AEFIS mediante instancia antes del fin del primer plazo de matriculación en el Máster Universitario en Física por la Universidad de Santiago de Compostela.

Las instancias deberán incluir claramente teléfono y dirección de contacto de los solicitantes, para comunicar posibles incidencias en la tramitación y/o evaluación de la solicitud

Las solicitudes, dirigidas al Director Científico da AEFIS, serán presentadas en la secretaría de la Facultad de Física de la Universidad de Santiago de Compostela.

DOCUMENTACIÓN

Los solicitantes acompañarán necesariamente su solicitud de la siguiente documentación:

- Fotocopia simple de la certificación académica en la que consten las cualificaciones obtenidas en sus estudios
- Las certificaciones de los estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con las correspondientes traducciones oficiales al español o gallego.

ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Steering Committee de la Agrupación Estratégica AEFIS publicará el listado de admitidos y excluidos.

En la resolución de selección de candidatos será establecida una lista de espera para el caso de que alguno de los seleccionados no cumpla (dentro de los plazos establecidos en la propia resolución) los requisitos necesarios para la formalización de los contratos (ver sección "requisitos de los candidatos").

PROCESO DE SELECCIÓN

Se encargará de la selección de los candidatos el Steering Committee de la Agrupación Estratégica AEFIS.

La selección de los candidatos se realizará teniendo en cuenta como criterio único el expediente académico de los candidatos

POSIBILIDAD DE DOS MESES ADICIONALES DE CONTRATO

Los alumnos que disfruten de los contratos establecidos en la presente convocatoria podrán solicitar (mediante instancia dirigida al Director Científico de la Agrupación Estratégica AEFIS) que el Steering Committee decida dos meses de contrato adicionales, comprometiéndose a su matriculación en la etapa de doctorado.

En Santiago de Compostela, 20 maio 2016

EL DIRECTOR CIENTÍFICO

EL DIR. CIENTÍFICO ADJUNTO

Asdo.: Carlos A. Salgado López

Asdo.: Manuel Vázquez Ramallo

ANEXO I

Listado de profesores pertenecientes a la Agrupación Estratéxica AEFIS (orden alfabético)

Acosta	Plaza	Eva María
Adam		Christoph
Álvarez	Muñiz	Jaime
Álvarez	Pol	Héctor
Armesto	Pérez	Néstor
Bao	Varela	María del Carmen
Bendaña	Jácome	Ricardo
Benlliure	Anaya	José
Caamaño	Fresco	Manuel
Cabanelas	Eiras	Pablo
Carballeira	Romero	Carlos
Cortina	Gil	María Dolores
de la Fuente	Carballo	Raúl
Durán	Escribano	Ignacio
Edelstein	Glaubach	José Daniel
Fernández	Dominguez	Beatriz
Fernández	Pérez	Josefa
Flores	Arias	María Teresa
Gallas	Torreira	Abraham Antonio
Gallego	del Hoyo	Luis Javier
García	Sánchez	Manuel
González	Alemaný	Manuel María
González	Ferreiro	Elena
Hernando	Morata	José Ángel
Liñares	Beiras	Jesús
López	Agüera	María Ángeles
López	Lago	María Elena
Martínez	Santos	Diego
Mas	Sole	Javier
Maza	Frechín	Jesús
Merino	Gayoso	Carlos Miguel
Michinel	Alvarez	Humberto
Miramontes	Antas	José Luis
Moreno	de las Cuevas	Vicente
Mosqueira	Rey	Jesús Manuel
Pajares	Vales	Carlos
Pardo	Castro	Víctor
Paredes	Galán	Ángel
Parente	Bermúdez	Gonzalo
Piñeiro	Guillén	Ángel
Plo	Casasus	Máximo Tomás
Rey	Losada	Carlos
Rodríguez	González	Julio Ramón
Romero	Vidal	Antonio
Ruso	Beiras	Juan Manuel
Saborido	Silva	Juan José
Salgado	López	Carlos Alberto
Salgueiro	Piñeiro	José Ramón
Sánchez	de Santos	José Manuel
Sánchez	Guillén	José Joaquín
Santamarina	Ríos	Cibrán
Tommasini		Daniele
Torrón	Casal	Carolina
Varela	Cabo	Luis Miguel
Vázquez	López	Ricardo Antonio
Vázquez	Ramallo	Alfonso
Vázquez	Ramallo	Manuel
Vázquez	Regueiro	Pablo
Veira	Suárez	José Antonio
Vidal	Costa	Félix
Zas	Arregui	Enrique